



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Ciencias Médicas

CORDOBA, 30 JUN 2011

VISTO:

- Las necesidades de servicio;

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

RESUELVE:

ART.1º: Designar interinamente a la Lic. Julieta Ana LUCERO (DNI 30.687.622) en el cargo de Profesor Ayudante A (DSE) para desempeñar funciones en el Gabinete de Psicología, dependiente de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, desde el 1-7-2011 al 31-3-2012 o antes si el mismo fuese provisto por concurso.

ART.2º: La Señorita Julieta Ana Lucero deberá concurrir a la Caja Complementaria de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia respectiva en el término de 10 (diez) días a sus efectos.

ART.3º: Protocolizar y comunicar.

Prof. Méd. Regina Beatriz Pizzi
Sub-Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba



Prof. Decano
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nro:
RP.sm.

2362